



CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN, DEL ANEXO CON REFERENCIA INV-IND-04-2023-I-013, DE LA CONVOCATORIA DE ABRIL DE 2023 PUBLICADA EL 31 DE MARZO DE 2023 DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, REFERENTE A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ACCESO DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOTÉCNICAS DIRIGIDA A PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS CON CARGO A PROYECTOS/AYUDAS DE INVESTIGACIÓN VINCULADOS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Advertido error en el anexo de la plaza **Referencia: INV-IND-04-2023-I-013 de la convocatoria 31 de marzo**, se procede a la modificación del apartado Titulación oficial requerida.

Donde dice:

Licenciatura en Biología o Licenciatura en Bioquímica o Licenciatura en Biotecnología o Grado en Biología o Grado en Bioquímica o Grado en Biotecnología o Ingeniería en Biotecnología o Grado en Farmacia, o estudios similares.

Debe decir:

Licenciatura en Biología o Licenciatura en Bioquímica o Licenciatura en Biotecnología o Grado en Biología o Grado en Bioquímica o Grado en Biotecnología o Ingeniería en Biotecnología o Grado en Farmacia.

En Sevilla, a la fecha de la firma del Vicerrector de Investigación

Código Seguro De Verificación	jhjsNEoHe/pZiw24XVCNog==	Fecha	10/04/2023
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jhjsNEoHe%2FpZiw24XVCNog%3D%3D		

